

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7231092		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN LOS PROCESOS QUE SE DERIVAN DE ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO, COMO TAMBIÉN REPRESENTADOR AL MUNICIPIO ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS.		
Contratista:	LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ		
No. de Cedula	49742187		
Fecha Inicio del Contrato	20-01-2025	Fecha de Terminación	19-12-2025
Periodo del Informe	20-09-2025 A 19-10-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$92.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$8.400.000
Saldo por Pagar	\$16.800.000
Pago No.	9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$5.473.000	18-06-2023 – 30-11-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud \$693.700	7988215192	Octubre	\$1.610.600
Pensión \$887.900			
ARL \$29.000			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7231092, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 20-09-2025 A 19-10-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONE S ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1. Acompañar y representar judicial y extrajudicialmente al Municipio en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina de Defensa Judicial.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes audiencias, se realizó la adecuada representación judicial y extrajudicial asegura que el Municipio no solo cumpla con sus obligaciones legales, sino que defienda sus derechos de manera efectiva, lo que puede resultar en decisiones favorables que impacten positivamente en la administración municipal. EN EL PERIODO DE ESTE INFORME ASISTI A LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS: - 15-10-2025 Audiencia de insolvencia del señor Didier, la cual se aplazó para verificar el domicilio del convocante. - 15-10-2025 Audiencia de Insolvencia del señor Jaime Pico Pico, quien no tiene deuda por impuesto predial.		
las entidades administrativas o judiciales que	Presente diferentes memoriales dentro de diferentes procesos asignados, de la siguiente manera:		
	Número de Radicación	Actuación del Mes	
	3199	15/10/2025	Asistí audiencia de negociación de deuda, la cual se aplazó para el 30 de octubre a las 2:30 p.m. Se envió oficio y poder se fija fecha para audiencia para el 15 de octubre de 2025 2:30 PM.
	261-2025	15/10/2025	Asistí audiencia de negociación de deuda, la cual se aplazó para nueva fecha. Se envió oficio y poder se fija fecha para audiencia para el 15 de octubre de 2025 2:30 PM.
	258993333002-2025-00129-00	14-10/2025	confirman sentencia en segunda instancia que declara improcedente la acción de cumplimiento. 08-08-2025 sentencia de primera instancia declara improcedente acción de cumplimiento. 23-07-2025 presente contestación de demanda
	25899-33-33-001-2017-00039-00	14-10-2025	Auto concede recurso de apelación en el efecto suspensivo. 11-02-2025 Radique recurso de apelación contra sentencia. Sentencia de primera instancia NIEGA PRETENSIONES. Proceso ingresa al despacho. Remito alegatos de conclusiones REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.
	25899-33-33-003-2019-00300-01	28-08-2025	Radique recurso de apelación.
	258993333002-2025-00076-00	02-10-2025	Sentencia niega pretensiones de la demanda. 28-06-2025. Ingresa al despacho para sentencia. Presento alegatos de conclusión. Auto otorga términos para alegar de conclusión, Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. Ingresa al despacho el presente medio de control, vencido el término de ley para contestar la demanda y el previsto para descorrer el traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada, conforme el traslado digital de que trata el artículo 201A del CPACA. Para proveer
	110013342047-2017-00030-00	14-10-2025	Pasan escrito por parte de los superservicios de alegatos-recurso 04-09-2025 Auto concede recurso de apelación 27-08-2025 OFICIO SE REMITIE LA ACLARACION DR. BENEDICTO 14-08-2025 ACLARACION SENTENCIA. 01-08-2025 Presento recursos de apelación la COMISION DE REGULACION DE ENERGIA 25-07-2025 SENTNECIA DE PRIMERA INSTANCIA HAY DIVERSAS ORDENES. Ingresan escritos al despacho 12-09-2024 Expediente ingresa al despacho 03-09-2024 Presento alegatos de conclusión. Auto ordena requerir al Ministerio Publico incidente de desacato. 08-03-2024 Recibe memoriales de diferentes municipios de Cundinamarca.
	66751	18-10/2025	Remití certificación de hacienda a la gerente de VAS COLOMBIA 8-10-2025 Auto. fija fecha para audiencia anual para el 21-10-2025 3:00 p.m.. Se remite poder a la SuperSociedades.
	250002341000-2021-00682-00	09-10-/2025	Auto fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el 21 de octubre a las 8:00 A.M.19-08-2025. Allegan contestación de la demanda por parte del municipio de Envigado y Soacha. 21-07-2025 allegan contestación dementada por parte de CIVIJURIS. Auto ordena vincular diferentes entes territoriales y me reconoce personería jurídica para actuar dentro del proceso. Al despacho con diferentes memoriales allegados por apoderados de diferentes municipios.
	35-386-25	10-10-2025	Auto fija fecha para audiencia para el 20 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. / Se envió oficio a la oficina Defensa Judicial solicitando información y se envió poder y anexos a la fundación Liborio mejía.
	2030-2025	8-10/2025	Auto fija fecha para audiencia para el 20 de octubre 2025 a las 10:00 a.m
	0090-2025	17-10-2024	Envié oficio of defensa judicial solicitando información de deuda..
	MIGUEL ALVARADO RAMIREZ	17-10-/2025	Envié oficio of defensa judicial solicitando información de deuda.

3. Asistir y participar activamente en las audiencias, en las que el Municipio sea parte y generar las actuaciones necesarias en forma oportuna, con los requerimientos jurídicos y dentro de los términos dispuestos en procedimiento legal, para la adecuada representación del Municipio de Chía.	Se asistió a las siguientes Audiencias, se realizó la adecuada representación judicial la cual, asegura que el Municipio no solo cumpla con sus obligaciones legales, sino que defienda sus derechos de manera efectiva, lo que puede resultar en decisiones favorables que impacten positivamente en la administración municipal. EN EL PERIODO DE ESTE INFORME ASISTI A LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS: - 15-10-2025 Audiencia de insolvencia del señor Didier, la cual se aplazó para verificar el domicilio del convocante. 15-10-2025 Audiencia de Insolvencia del señor Jaime Pico Pico, quien no tiene deuda por impuesto predial
--	---

4. Consultar permanente	He consultado en la plataforma SAMAI, entidades estatales por medio de sus correos electrónicos y ante a Rama Judicial los procesos asignados de la jurisdicción administrativa. Así:		
	Número de Radicación	Actuación del Mes	Número de Radicación
	3199	15/10/2025	Asistí audiencia de negociación de deuda, la cual se aplazó para el 30 de octubre a las 2:30 p.m. Se envió oficio y poder se fija fecha para audiencia para el 15 de octubre de 2025 2:30 PM.
	261-2025	15/10/2025	Asistí audiencia de negociación de deuda, la cual se aplazó para nueva fecha. Se envió oficio y poder se fija fecha para audiencia para el 15 de octubre de 2025 2:30 PM.
	258993333002-2025-00129-00	14-10/2025	confirman sentencia en segunda instancia que declara improcedente la acción de cumplimiento. 08-08-2025 sentencia de primera instancia declara improcedente acción de cumplimiento. 23-07-2025 presente contestación de demanda
	25899-33-33-001-2017-00039-00	14-10-2025	Auto concede recurso de apelación en el efecto suspensivo. 11-02-2025 Radique recurso de apelación contra sentencia. Sentencia de primera instancia NIEGA PRETENSIONES. Proceso ingresa al despacho. Remito alegatos de conclusiones REMITE PODER Y ES RECIBIDO POR EL JUZGADO. 06-06-2024 Auto concede termino para alegar de conclusión.
	25899-33-33-003-2019-00300-01	28-08-2025	Radique recurso de apelación.
	258993333002-2025-00076-00	02-10-2025	Sentencia niega pretensiones de la demanda. 28-06-2025. Ingres a al despacho para sentencia. Presento alegatos de conclusión. Auto otorga términos para alegar de conclusión, Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. Ingres a al despacho el presente medio de control, vencido el término de ley para contestar la demanda y el previsto para descorrer el traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada, conforme el traslado digital de que trata el artículo 201A del CPACA. Para proveer
	110013342047-2017-00030-00	14-10-2025	Pasan escrito por parte de los superservicios de alegatos-recurso 04-09-2025 Auto concede recurso de apelación 27-08-2025 OFICIO SE REMITIE LA ACLARACION DR. BENEDICTO 14-08-2025 ACLARACION SENTENCIA. 01-08-2025 Presento recursos de apelación la COMISION DE REGULACION DE ENERGIA 25-07-2025 SENTNECIA DE PRIMERA INSTANCIA HAY DIVERSAS ORDENES. Ingresan escritos al despacho 12-09-2024 Expediente ingresa al despacho 03-09-2024 Presento alegatos de conclusión. Auto ordena requerir al Ministerio Publico incidente de desacato. 08-03-2024 Recibe memoriales de diferentes municipios de Cundinamarca.
	66751	18-10/2025	Remití certificación de hacienda a la gerente de VAS COLOMBIA 8-10-2025 Auto. fija fecha para audiencia anual para el 21-10-2025 3:00 p.m.. Se remite poder a la SuperSociedades.
	250002341000-2021-00682-00	09-10-/2025	Auto fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el 21 de octubre a las 8:00 A.M.19-08-2025. Allegan contestación de la demanda por parte del municipio de Envigado y Soacha. 21-07-2025 allegan contestación dementada por parte de CIVIJURIS. Auto ordena vincular diferentes entes territoriales y me reconoce personería jurídica para actuar dentro del proceso. Al despacho con diferentes memoriales allegados por apoderados de diferentes municipios.
	35-386-25	10-10-2025	Auto fija fecha para audiencia para el 20 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. / Se envió oficio a la oficina Defensa Judicial solicitando información y se envió poder y anexos a la fundación Liborio mejía.
	2030-2025	8-10/2025	Auto fija fecha para audiencia para el 20 de octubre 2025 a las 10:00 a.m

	0090-2025	17-10-2024	Envíe oficio of defensa judicial solicitando información de deuda..	
	MIGUEL ALVARADO RAMIREZ	17-10- /2025	Envíe oficio of defensa judicial solicitando información de deuda.	

5. Reportar oportunamente e las fechas de las diligencias programadas en audiencias virtuales o en estrados judiciales, con el fin de ser incorporadas enel cronograma o agenda que lleva la Oficina de defensa Juridicial.	Se reporto e informo oportunamente sobre las fechas de las audiencias que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre de 2025. Envíe por correo electrónico a la oficina de defensa judicial ficha técnica correspondiente al señor WILSON ARMANDO SANCHEZ.
6. Presentar dentro de los términos procesales y legales, los recursos ordinarios y extraordinarios que se requieran, así como ejercer las acciones necesarias, dentro de los plazos y	

términos que corresponda en forma oportuna, con la fundamentación y motivación requerida y guardar la reserva de la información de aquellos documentos que así se requieran para proteger los derechos de las partes en el proceso y en especial de la Alcaldía de Chía.	
7.Ejercer actividades como apoderado del Municipio en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada proceso.	En el ejercicio de mis funciones como apoderado del Municipio de Chía, se llevó a cabo un proceso meticoloso y organizado que garantizó la adecuada representación legal del Municipio en diversas instancias judiciales. A continuación, se detalla el desarrollo de esta actividad: ● Se realizaron las presentaciones de demandas y recursos dentro de los plazos establecidos. Cada documento fue elaborado con atención al detalle, asegurando que se cumplieran todos los requisitos legales y procesales exigidos. La fundamentación jurídica fue sólida, apoyada por jurisprudencia relevante y doctrinas que respaldaban la posición del Municipio ● Asistí puntualmente a todas las audiencias programadas, donde se presentó y defendió la posición del Municipio de manera efectiva. Durante estas audiencias, se expusieron argumentos claros y se presentó evidencia relevante que sustentó las pretensiones del Municipio. La preparación previa fue clave para responder a los cuestionamientos y objeciones de las partes contrarias, lo que permitió una defensa robusta. ● Mantuve una comunicación fluida con la Oficina de Defensa Judicial del Municipio, informando sobre cada avance y decisión relevante en los procesos. Esto permitió que la administración municipal estuviera al tanto de la situación legal, facilitando la toma de decisiones informadas. Se realizó un seguimiento riguroso de cada actuación procesal, asegurando que toda la documentación y las decisiones judiciales estuvieran debidamente registradas. Este registro no solo incluyo las pretensiones realizadas, sino también las respuestas recibidas y las actuaciones de las partes contrarias. Esto contribuyo a la transparencia y facilito elaboración de informes periódicos sobre el estado de cada proceso.

8. Asumir y rendir informes de la Representación n Judicial del Municipio, con ocasión de las diferentes acciones ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa o, Ordinaria y Constitucional que se adelanten cuando el	SE INFORMO AL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA INFORMACION DE CADA PROCESO AL QUE ME PREGUNTABA, MANIFESTANDOLE EL ESTADO ACTUAL DE DICHOS PROCESOS.
Municipio de Chía sea parte bien como Demandante, demandado	
9. Mantener las carpetas de los expedientes con todas las actuaciones, proferidas por los Despachos Judiciales, de acuerdo a la tabla de retención documental de la alcaldía de Chía.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre de 2025 se cumplió. Anexando en cada carpeta las actuaciones adelantadas en los procesos asignados. Alcance: Esta actividad abarca la gestión integral de las carpetas de expedientes, desde su recepción hasta su disposición final, de acuerdo con la tabla de retención documental vigente.
10. Presentar informes periódicos con la descripción de cada proceso, su estado y actuaciones realizadas.	Se presento informe del mes comprendido entre septiembre y octubre de 2025
11. Solicitar a la Administración Municipal a través de la Oficina de Defensa Judicial toda la información necesaria y relacionada con cada uno de los procesos a su cargo.	Con el objeto de realizar la defensa del municipio, solicite ante la oficina de defensa judicial se me informara sobre las actuaciones en los diferentes procesos para llevar la trazabilidad de cada uno de ellos.

12. . Adelantar la ficha técnica de las acciones de repetición y conciliaciones extrajudiciales que se deban someter a Comité de Conciliación.	En este periodo Envié por correo electrónico a la oficina de defensa judicial ficha técnica correspondiente al señor WILSON ARMANDO SANCHEZ.
13. Brindar soporte en la construcción de lineamientos referente a la Defensa Judicial, así	Esta actividad no fue requerida durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre de 2025

como emitir conceptos sobre temas solicitados por la Oficina de defensa Judicial. 1	
14. . Abstenerse De dar información a los medios de comunicación, Salvo autorización escrita del contratante o del supervisor. Así como guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de la ALCALDIA. Manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial)o administrativo	Se mantuvo un estricto cumplimiento de la política de reserva de información. Se abstuvo de proporcionar detalles sobre los procesos a los medios de comunicación. Además, se garantizó la protección de los derechos de las partes involucradas, en especial de la Alcaldía Municipal, asegurando que toda la información y documentación relacionada se manejara con la máxima confidencialidad.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



**LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ / ABOGADA
EXTERNA**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49742187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LORENA YANET ARIZA PINEREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 13A 38 71	TELÉFONO:	2852089
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7988215192	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1867321932

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 887.900
SUBTOTAL:					1	\$ 887.900
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 693.700
SUBTOTAL:					1	\$ 693.700
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 29.000
SUBTOTAL:					1	\$ 29.000

VALOR SIN MORA:	\$ 1.610.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.610.600



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

12/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LORENA ARIZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **49742187**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550001900121508

Fecha de apertura

06/01/2004

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141141960013			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141141960013			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 4 9 7 4 2 1 8 7 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Ingresos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 4 9 7 4 2 1 8 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cesar 2 0	
30. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1		31. Primer apellido ARIZA		32. Segundo apellido PIÑERES	
33. Primer nombre LORENA		34. Otros nombres YANET		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4	
41. Dirección principal CL 14 6 35					
42. Correo electrónico LORENAARIZA@HOTMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 5 2 2 9 7 5 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 1 1 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código 2 4 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ARIZA PIÑERES LORENA YANET					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Medellín, 28 de julio de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ identificado(a) con C49742187 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C497421872520940938

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

CORPORACIÓN SURAMERICANA DE SEGUROS

VIGILADO

Dirección IP 10.205.28.19